



NORMAS Y EXTRAS

Animales: Se admiten mascotas previa consulta con el propietario. Los dueños cuidaran que las mascotas no causen daños a elementos de la casa o terrazas y cuidaran de la higiene y limpieza de las instalaciones.

Check -in y Check - out:

Horario de entrada a partir de las 17:00h

Horario de salida 12:00h

* Consulta flexibilidad de horarios en tu estancia.

PAGOS:

La reserva de alquiler de la CASA RURAL estará confirmada cuando el CLIENTE haya hecho efectivo el **50% del precio del alquiler en concepto de señal**. Este depósito puede realizarlo por bizum o transferencia bancaria.

El resto del importe de la estancia se pagará a la llegada a la casa. Si el CLIENTE desea pagar **al contado o por bizum**, se pagará **el mismo día de llegada**, en el momento de la entrega de llaves. En el caso de que el CLIENTE elija **el pago por transferencia bancaria, deberá realizarlo con al menos 5 días antes de la fecha de llegada** con el fin de asegurarse de que hayamos recibido el pago antes de llegar a la casa.

Al tratarse de una vivienda turística de alojamiento rural todos los precios están exentos de IVA.

CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA Y FIANZA:

EL CLIENTE recibe la vivienda en condiciones óptimas de limpieza y orden, y está obligado a cuidar de la misma, el jardín con su mobiliario, cobertizo y barbacoas, de manera correcta. Si el CLIENTE observara algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación en el momento de la entrega de llaves.

EL CLIENTE deberá abandonar y **devolver la casa rural en unas condiciones aceptables de limpieza** y con todo el mobiliario y enseres el mismo estado que estaban a la entrada en la misma. Se ruega expresamente conservar el mobiliario, los libros y los enseres en sus lugares originales.

Al final de su estancia, el PROPIETARIO efectuará la comprobación de los bienes y enseres de la vivienda, así como de su limpieza y orden, en presencia de los huéspedes.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto por parte del CLIENTE, dicho desperfecto será reparado o abonado el importe de la reparación por parte del CLIENTE.

NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA:

El CLIENTE se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaleza, la limpieza y el orden de la vivienda.

El CLIENTE y todas las personas alojadas en Villa Alfagura quedan sometidas al respeto de las normativas de convivencia que rigen en el término municipal de Nivar, Granada.

Además se establecen otras normas de uso y convivencia:

1º Respeto, en todo momento, por la calma y el descanso, así como la convivencia con los vecinos así como en el entorno. Por este motivo, **las fiestas no están permitidas.**

2º El CLIENTE deberá ser diligente y cuidadoso en el consumo de electricidad, calefacción, agua, leña, así como de la seguridad del edificio y viviendas. En este sentido, el CLIENTE debe procurar dejar bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas, especialmente al salir, tal como harían en su propia casa.

Por favor, no dejen encendida el aire acondicionado a una temperatura excesiva y si tienen pensado pasar el día fuera de la casa, apaguen los aparatos.

3º Está prohibido dejar basuras en la vivienda, jardín o en la calle junto a la puerta de entrada. El CLIENTE se compromete a tirar sus bolsas de basura en alguno de los contenedores para su depósito que existen en el municipio. En concreto, saliendo del Residencial hay un contenedor. También hay otros para envases en la explanada contigua.

4º El CLIENTE deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda. Nos gusta que todos nuestros huéspedes, igual que usted, encuentren un máximo confort y limpieza.

5º Por razones del emplazamiento de la propiedad **está terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de material pirotécnico** (petardos, bengalas, etc.).

6º Ante evidencias de VANDALISMO, RUIDOS, ALBOROTO, QUEJAS FUNDADAS DE VECINOS o USO IMPRUDENTE de la vivienda y sus enseres, los propietarios se reservan el derecho a dar por finalizado el contrato de alquiler en cualquier momento, debiendo los inquilinos abandonar el inmueble inmediatamente.

7º El PROPIETARIO se reserva el derecho de no aceptar o anular estancias que no cumplan las normas de convivencia, en cualquier momento y sin posibilidad de reembolso.

OTROS SERVICIOS E INFORMACIONES DE LA CASA:

Chimenea

Villa Alfaguara dispone de chimenea en el salón. Si el CLIENTE necesitara leña, corre de su cuenta la adquisición de la misma. La leña se dejará depositada en dos leñeras que hay junto a la chimenea por un importe de 25 €

Si se requiere mas leña, El PROPIETARIO se ofrece a suministrarla bajo petición previa del CLIENTE, quien informará del precio en el mismo momento y el CLIENTE lo abonará al contado en el momento de su salida.

Está terminantemente prohibido el uso de la chimenea para el cocinado de alimentos.

Barbacoa

Uso de la barbacoa en el jardín disponible todo el año, aunque solamente es posible hacer uso de la misma con carbón vegetal, que será por cuenta del cliente.